



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
de Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Huaraz



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
COMITÉ DE SELECCIÓN AS-SM-3-2024-UGEL HUARAZ/CS-1

ACTA N°04 DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

En la oficina de administración de la Sede Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz, ubicada Ubicado en -Ex Local PRONAA-Huaraz, Avenida Confraternidad Internacional Este S/N Huaraz, distrito Huaraz, provincia de Huaraz y departamento de Ancash, siendo las 09:00 horas del día Martes 03 de diciembre del 2024, se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante RESOLUCIÓN DE DIRECTORAL N°04951 -2024- UGEL HZ de fecha 29 de octubre del 2024, encargados de conducir y desarrollar el del Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada AS-SM-3-2024-UGEL HUARAZ/CS-1 Primera Convocatoria que tiene por el Objeto de contratación ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LAS II.EE DE LA UGEL HUARAZ, PROGRAMA PRESUPUESTAL FONCOR y el monto del Valor Estimado es S/ 198,544.20 (ciento noventa y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro con 20/100 soles). **a fin de informar y tomar acciones sobre la Etapa apertura de ofertas electrónicas, admisión de las ofertas evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.**

a) EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN:

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Lic. Adm. Edwin Cesar Macedo Jamanca, en su condición de presidente Titular
- Bach. Raúl Marco Alva Montes, en su condición de primer Miembro Titular.
- Mg García Perez Judith Carolina, en su condición de Segundo Miembro Titular

b) DETALLE DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCIÓN AS-SM-3-2024-UGEL HUARAZ/CS-1

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10094826031	MURRUGARRA NUÑEZ LUIS EDGARDO	19/11/2024	Válido		19/11/2024	10094826031	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	10267324218	ORTIZ TERAN VICTOR FERNANDO	28/11/2024	Válido		28/11/2024	10267324218	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	10416658736	QUEZADA INGA MANUEL	19/11/2024	Válido		19/11/2024	10416658736	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	10436581667	DE LA ROSA ANDRADE MIGUEL ANGEL	27/11/2024	Válido		27/11/2024	10436581667	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	10462288641	SANTOS ZUASNABAR JHON KENEDY	20/11/2024	Válido		20/11/2024	10462288641	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	10700357916	VASQUEZ CHAUCA MARDELIT	20/11/2024	Válido		20/11/2024	10700357916	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	10803792416	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	21/11/2024	Válido		21/11/2024	10803792416	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	20549684182	GRAMA SPORT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRAMA SPORT S.R.L.	28/11/2024	Válido		28/11/2024	20549684182	🔍🔄🗑️
9	Proveedor con RUC	20600739388	LAMS TOYS E.I.R.L.	20/11/2024	Válido		20/11/2024	20600739388	🔍🔄🗑️
10	Proveedor con RUC	20605348646	CORPORACION LILEJI E.I.R.L.	21/11/2024	Válido		21/11/2024	20605348646	🔍🔄🗑️

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20607251356	GRUPO QUEZADA E.I.R.L.	26/11/2024	Válido		26/11/2024	20607251356	🔍🔄🗑️
12	Proveedor con RUC	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	28/11/2024	Válido		28/11/2024	20608925482	🔍🔄🗑️
13	Proveedor con RUC	20609942852	GRUPO SIMOX E.I.R.L.	27/11/2024	Válido		27/11/2024	20609942852	🔍🔄🗑️
14	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	22/11/2024	Válido		22/11/2024	20612573621	🔍🔄🗑️

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 11 a 14. Página 2 / 2.

c) DETALLE DE LOS POSTORES:

En el día y horario señalado en el cronograma de la ficha de selección con nomenclatura AS-SM-3-2024-UGEL HUARAZ/CS-1, los siguientes postores presentaron sus propuestas de manera electrónica:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10416658736	QUEZADA INGA MANUEL	29/11/2024	13:25:39	10416658736	29/11/2024	13:28:06	Enviado	Valido		🔍🗑️
2	20600739388	LAMS TOYS E.I.R.L.	29/11/2024	22:49:36	20600739388	29/11/2024	22:56:21	Enviado	Valido		🔍🗑️
3	10267324218	ORTIZ TERAN VICTOR FERNANDO	29/11/2024	22:33:17	10267324218	29/11/2024	22:34:18	Enviado	Valido		🔍🗑️

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede con la apertura las ofertas presentadas de manera electrónica por los postores la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCIÓN AS-SM-3-2024-UGEL HUARAZ/CS-1

las BASES INTEGRADAS administrativas y condiciones de los términos de referencia previstas en las bases administrativas integradas.

d) REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA ADMISIÓN:

De la revisión de los documentos para la admisión de la oferta de los postores, la oferta de los postores deberá contener los siguientes documentos para la admisión.

2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA DE LOS POSTORES		QUEZADA INGA MANUEL	LAMS TOYS E.I.R.L.	ORTIZ TERAN VICTOR FERNANDO
PRESENTACION OBLIGATORIA	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
	e) PONER FICHA DE CADA PRODUCTO para acreditar deberá DETALLAR las CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES ESPECÍFICOS DEL BIEN PREVISTOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Educación Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCIÓN AS-SM-3-2024-UGEL HUARAZ/CS-1

f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
i) Declaración jurada del postor donde indique el cumplimiento de los productos ofertados en su presentación tendrán impreso el Registro Nacional y Digesa de corresponder.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
ii) Declaración jurada de garantía del postor.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<u>2.2.2. Documentación de presentación facultativa:</u>			
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
SITUACION DE POSTOR	<u>NO ADMITIDO</u>	<u>NO ADMITIDO</u>	<u>NO ADMITIDO</u>

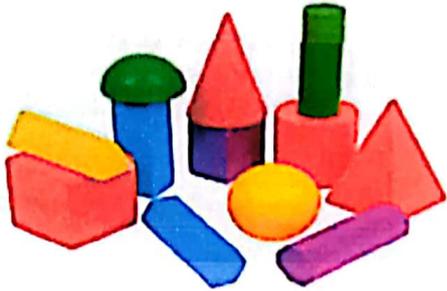
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCIÓN AS-SM-3-2024-UGEL HUARAZ/CS-1

- **NO SE ADMITE AL POSTOR QUEZADA INGA MANUEL:**

Observación n°01

Manuel Quezada Inga, representante Legal de la empresa Grupo Quezada identificado con Ruc N° 10416658736, no cumple con el literal d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) de las bases integradas, el área usuaria solicita en su especificación técnica como juego didáctico de solido geométrico de PLÁSTICO x 12 piezas como se presenta en la siguiente imagen

04	<p>SÓLIDOS GEOMÉTRICOS Cód.: 317500400009 KIT: JUEGO DIDACTICO DE SOLIDO GEOMETRICO DE PLASTICO X 12 PIEZAS Kit de solidos geométricos Contenido: 12 cuerpos geométricos. Material: PLASTICO Producto NO TOXICO</p>		220
----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	-----

el postor en la página n°39 de su oferta, ficha técnica del juego Didáctico de Solido Geométrico de MADERA de 12 piezas:

<u>Ficha técnica</u>	
JUEGO DIDÁCTICO DE SÓLIDO GEOMÉTRICO DE MADERA (12 PIEZAS)	
	
Imágenes referenciales	
DESCRIPCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> * Marca: Nacional * Material: madera * Contenido: 12 cuerpos geométricos * Producto no tóxico 	

por consiguiente, no cumple con las especificaciones técnicas solicitados por el área usuaria por tal razón **NO SE ADMITE.**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCIÓN AS-SM-3-2024-UGEL HUARAZ/CS-1

Observación n°02:

Manuel Quezada Inga, representante Legal de la empresa Grupo Quezada identificado con Ruc N° 10416658736, no cumple con el literal h) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 de las bases integradas, **QUE CON INFORME N°431-2024-ME/RA/DREA/UGEL HZ-AGI-EF-I, LA ESPECIALISTA DE FINANZAS INDICA QUE ES IMPOSIBLE REALIZAR LA AMPLIACIÓN** presupuestal, por tal razón **NO SE ADMITE** su oferta económica por superar su oferta económica el valor estimado de la contratación.

Observación n°03:

Manuel Quezada Inga, representante Legal de la empresa Grupo Quezada identificado con Ruc N° 10416658736, no cumple con el literal l) Declaración jurada del postor donde indique el cumplimiento de los productos ofertados en su presentación tendrán impreso el Registro Nacional y Digesa de corresponder, de la revisión de su oferta no consiga dicho requisito, por tal razón **NO SE ADMITE** su oferta

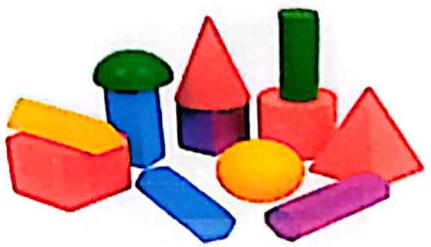
Observación n°04:

Manuel Quezada Inga, representante Legal de la empresa Grupo Quezada identificado con Ruc N° 10416658736, no cumple con el literal ll) Declaración jurada de garantía del postor, de la revisión de su oferta no consiga dicho requisito, por tal razón **NO SE ADMITE** su oferta.

- **NO SE ADMITE AL POSTOR LAMS TOYS E.I.R.L.**

Observación n°01:

Luis A. Meléndez Salas representante Legal de la empresa LAMS TOYS E.I.R.L, no cumple con el literal d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) de las bases integradas, el área usuaria solicita en su especificación técnica como juego didáctico de solido geométrico de **plástico** x 12 piezas

04	SÓLIDOS GEOMÉTRICOS Cód.: 317500400009 KIT: JUEGO DIDACTICO DE SOLIDO GEOMETRICO DE PLASTICO X 12 PIEZAS Kit de solidos geométricos Contenido: 12 cuerpos geométricos. Material: PLASTICO Producto NO TOXICO		220
----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-----

el postor en su oferta en la página N°025 ficha técnica: oferta solidos Geométricos en material de **Madera**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCIÓN AS-SM-3-2024-UGEL HUARAZ/CS-1

025




FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PRODUCTO	Solidos geométricos
PRESENTACION	Taper
IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA	madera
PROCENDENCIA	China
CONTACTO CON LA PIEL	Sin consecuencias
CONTACTO CON LOS OJOS	Sin consecuencias, precaución en caso de golpe
AUTORIZACION SANITARIA DIGESA	6389-2023/DCEA/DIGESA/SA
REGISTRO NACIONAL DIGESA	05587-23- JUE- DIGESA
PROCEDIMIENTO DE LUCHA CONTRA INCENDIO	Utilice extintores de polvo seco en caso de incendio
MATERIALES Y REVESTIMIENTOS APROPIADOS:	caja de cartón

por consiguiente, no cumple con las especificaciones técnicas solicitados por el área usuaria por tal razón **NO SE ADMITE**, su oferta.

Observación n°02:

Luis A. Meléndez Salas representante Legal de la empresa LAMS TOYS E.I.R.L, no cumple con la literal d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) de las bases integradas, el área usuaria solicita en su especificación técnica como juego didáctico tangram de **plástico** x 7 piezas.

09	<p>TANGRAM Cód.: 317500210002 Contenido: Juego de tangram con base y 7 fichas en forma de figuras geométricas Material: PLÁSTICO</p>		220
----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-----

El postor en la página N°030 de su oferta, oferta juego Tangram en Madera:



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Educación Ancash

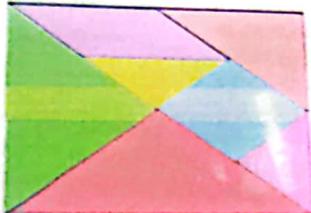
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCIÓN AS-SM-3-2024-UGEL HUARAZ/CS-1

030

LUCHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PRODUCTO	Mangran
PRESENTACION	BOLSA
IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA	Madera
PROCENDENCIA	CHINA
CONTACTO CON LA PIEL	Sin consecuencias
CONTACTO CON LOS OJOS	Sin consecuencias, precaución en caso de golpe
AUTORIZACION SANITARIA DIGESA	78293-2021/DCEA/DIGESA/SA
REGISTRO NACIONAL DIGESA	04630-20-JUE-DIGESA
PROCEDIMIENTO DE LUCHA CONTRA INCENDIO	Utilice extintores de polvo seco en caso de incendio
MATERIALES Y REVESTIMIENTOS APROPIADOS:	caja de cartón

por consiguiente, no cumple con las especificaciones técnicas solicitados por el área usuaria por tal razón **NO SE ADMITE** su oferta.

- NO SE ADMITE AL POSTOR ORTIZ TERAN VICTOR FERNANDO

Observación N°01:

Ortiz Teran Victor Fernando representate Legal de la empresa Maderines, identificado con RUC N° 10267324218, no cumple con el Literal h) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6, de las Bases Integradas, QUE CON INFORME N°431-2024-ME/RA/DREA/UGEL HZ-AGI-EF-I, LA ESPECIALISTA DE FINANZAS INDICA QUE ES IMPOSIBLE REALIZAR LA AMPLIACIÓN , por tal razón **NO SE ADMITE** su oferta económica por superar su oferta económica el valor estimado del objeto de la convocatoria.

Observación N°02:

Ortiz Teran Victor Fernando representate Legal de la empresa Maderines identificado con RUC N° 10267324218, no cumple con el Literal l) Declaración jurada del postor donde indique el cumplimiento de los productos ofertados en su presentación tendrán impreso el Registro Nacional y Digesa de corresponder, de la revisión de la oferta del postor no presento el dicho requisito por tal razón **NO SE ADMITE**.

e) ACUERDO ADOPTADO

En concordancia con el Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando **no exista ninguna oferta válida**, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas", por tal razón.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
de Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Huaraz



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCIÓN AS-SM-3-2024-UGEL HUARAZ/CS-1

En concordancia con el Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: 65.2. Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

En relación con el Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: 65.3. Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección. En el caso de Licitación Pública o Concurso Público, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el procedimiento de Adjudicación Simplificada.

Por lo que en este acto el Comité de selección declara DESIERTO el proceso Selección de Adjudicación Simplificada AS-SM-3-2024-UGEL HUARAZ/CS-1 Primera Convocatoria que tiene por el Objeto de contratación ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LAS II.EE DE LA UGEL HUARAZ, PROGRAMA PRESUPUESTAL FONCOR y el monto del Valor Estimado es S/ 198,544.20 (ciento noventa y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro con 20/100 soles), Los miembros del comité de selección, por unanimidad, decide declarar desierto el presente procedimiento de selección, por no contar con ofertas válidas.

De acuerdo al numeral Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "65.8 . La publicación de la declaratoria de desierto de un procedimiento de selección se registra en el SEACE, el mismo día de producida.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 10:00 horas.


.....
Lic. Adm. Edwin Cesar
Macedo Jamanca
PRESIDENTE


.....
Bach. Raul Marco
Alva Montes
Primer Miembro(T)


.....
Mg García Pérez
Judith Carolina